

y ajusticiaremos a los enemigos de clase.

A los que dicen que son peleas inter-burguesas, les decimos: su problema es médico no político, estos si estan enfermos, no tienen ningún juicio real del proceso histórico de la sociedad.

Como vez compañero estudiante, es hermoso los combates en la calle, de las pequeñas escaramuzas, de un aprendizaje en vivo de lo que es la guerra, en su grado incipiente, hemos ganado aliados a los obreros y campesinos, pero eso es mínimo y aunque sea así lo odian los conciliadores, los que montan en cólera ver un mitin, una asamblea de obreros y campesinos, los oportunistas pistoleros del gobierno hechan a correr espantados, separándose de nosotros los estudiantes revolucionarios para colocarse al lado del gobierno, ellos pensaban aprovechar el triunfo del movimiento democrático para frenar a los estudiantes e impedir que ampliaran y fueran resueltos a la lucha, ellos querían que fueran ordenados frente a los verdagos represivos, para ellos ustedes profanaron la Universidad al dejar entrar a campesinos y obreros, los oportunistas y enemigos de clase venden al pueblo y lo traicionan por miedo a perder su Universidad, nosotros no nos intimidamos, si el Estado Burgués, su ejército y policías destruyen la Universidad que ha sido trinchera proletaria HEMOS GANADO A LAS MASAS!

El Estado Burgués, se ha creado un cuchillo de dos filos, cuando supuestamente destruye la voluntad de combatir en la Universidad, nos refugiaremos entre el pueblo combativo, ya nada ni nadie podrá apagar la llama de libertad.

La Universidad, debe ser tribuna proletaria

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA SALUD
ESPECIAL DE DELINCUENCIA
300A
EN INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA SALUD

POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS:

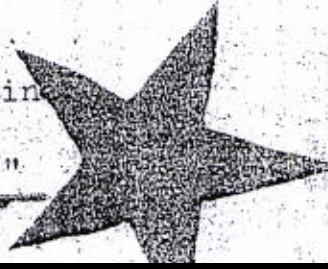
ADELANTE JUVENTUD COMBATIVA, A DESENMASCARAR AL ESTADO BURGUES Y AL CAPITALISMO!

RESUELTOS A VENCER!

Organización Revolucionaria Clandestina

"UNION DEL PUEBLO"

DIRECCION NACIONAL



COMITE DE CONSTRUCCION REVOLUCIONARIA DEL ESTADO DE OAXACA
COMANDO REVOLUCIONARIO DE JUSTICIA SOCIAL

Diciembre de 1977.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Redacted]

UNION DEL PUEBLO

Durante las labores vespertinas llevadas al cabo en la Facultad de Economía de la U.N.A.M., fue distribuido un volante en el que se menciona lo siguiente:

"Las Autoridades Federales manipuladas por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y con la participación del P.C.M., han estado reprimiendo al pueblo oaxaqueño".

"El P.C.M. ha señalado a varios ciudadanos como miembros de esta organización y por ello fueron reprimidos; sin embargo, el pueblo continúa resistiendo y nuestra contestación es la de hostigar al Estado, tal como lo hicimos el 23 de diciembre de 1977, incendiando varios locales comerciales".

"Ante el alza de precios, la tortura y la explotación, contestamos con:"

"La lucha política de masas y la guerra revolucionaria".

"ESTAMOS PRESENTES, RESUELTOS A VENCER".

"ORGANIZACION REVOLUCIONARIA CLANDESTINA".

"Comando de Resistencia Popular del Distrito Federal".

"Dirección Nacional"



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNITARIANIDAD

[Redacted]

Muy Respetuosamente
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD

[Redacted]

SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNITARIANIDAD
SPECIALIZADA EN EL COMBATE AL TERRORISMO Y AL TRAFICO DE ARMAS

JGP'jmch.



PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNITARIANIDAD
SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E-3A 25

11-222 4-11

17-18-78

-----En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho, fue presentado en esta Oficina el que en su estado normal dijo lla

[REDACTED]

inda declaración en relación a los hechos que se investigan, por lo que se procedió a levantar la presente Acta:-----

Presente el declarante y una vez exhortado en términos de Ley para que se conduzca con verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito con los sobrenombres de (a) "Berrinches",

[REDACTED]

miembro activo del grupo subversivo clandestino "Unión del Pueblo", originario de Tierra Blanca, Veracruz, donde nació el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta, soltero, que vivió como amante con MARIA

[REDACTED]

procrea una niña, de religión católica, de ideología política marxista-

[REDACTED]

pasante de la carrera de licenciado en Psicología; CECILIA IRENE, de treinta años de edad, casada, quien presta sus Servicios en el Instituto Mexicano del Seguro

[REDACTED]

torio Clínico; dedicada a -- años de edad, -- anticuatro, -- ciente de --

esta ciudad; JOSE LUIS, de veintitres años de edad, soltero, estudiante de Preparatoria; DAVID, de veintiun años de edad, soltero, --

estudiante; FELIPE, de veinte años de edad, soltero, estudiante; --

ROLANDO, de dieciocho años de edad, soltero, estudiante; SILVIA, de

d, estudiante; ANGEL, de doce años de edad, ---

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

BASES DE DATOS DE APARECIDAS
9.28

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[REDACTED]

[REDACTED] semestre de la carrera de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México. Que con motivo de que realizaba sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, compró junto [REDACTED] cado en las ca [REDACTED]

ta y siete, Colonia Unidad Modelo y como el declarante prestaba sus servicios en Laboratorios Pediatría, S.A., como propagandista médico, metió a trabajar en esta misma empresa a su hermano SALVADOR, quien a su vez cono [REDACTED]

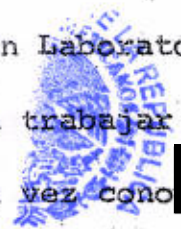
"El Chino", siendo en el mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, cuando al llegar el declarante al domicilio señalado con anterioridad, se [REDACTED]

ALFONSO SILVA ARBUSTEGUI y NICEFORO URBIETA MORALES, a quienes conoció por primera ocasión, percatándose el declarante de que las relaciones que mantenían eran de amistad y los que después le empezaron a hablar sobre temas de moralidad, dándole a leer por primera vez el libro intitulado "Así se templo el Acero". Que por estos tiempos el declarante era propietario de un automóvil Volkswagen, modelo sesenta y ocho, color verde, el que con frecuencia le era solicitado a manera de prestamo por su hermano SALVADOR, a lo que a la mayoría de las ocasiones accedía el declarante. Que como a los quince días de conocer a los antes mencionados, le fue presentada MARIA [REDACTED]

[REDACTED], con quien inició tam [REDACTED] iate. Siguió diciendo-

que por estas [REDACTED]

[REDACTED] de octubre cuando el declarante convenció a su hermano SALVADOR de que se buscara otro domicilio con el argumento de que como estaba casado, le era necesario vivir su vida marital en [REDACTED] te, situación a la que accedió, yéndose a [REDACTED]



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
IZADA DE
DESAPAR
ISA 2

DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE
JUSTICIA
INVESTIGACION
FEDERAL DE ARMAS

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

Porto Alegre número doscientos cincuenta y seis, Colonia Porto --
 Alegre, Distrito Federal, domicilio al que el declarante asistía --
 regularmente, acompañado de MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARREOLA, en las
 horas en que se encontraba desocupado el departamento. Siguió manifi-
 festando el de la voz que continuó sus relaciones de amistad y más
 con su hermano SALVADOR y MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARREOLA, los que
 le hablaban de que se enteraran de los acontecimientos actuales en-
 relación a los problemas por los que vivía el País, aconsejándole -
 que leyera diariamente los periódicos, con el fin de que se enterara
 y que en ese entonces el declarante suponía que todos los amigos-
 de su hermano y él mismo, se dedicaban a analizar huelgas, problemas
 estudiantiles, por lo que no le tomó importancia. Que recuerda que -
 en el mes de noviembre y aprovechando un fin de semana llevó en el -
 automóvil de su propiedad a su hermano SALVADOR, N. [REDACTED]

1083

[REDACTED] ABRIEL CRUZ SANCHEZ a quien
 vio por primera vez que andaba en el grupo donde se encontraba su --
 hermano, a la Ciudad de Oaxaca, Oax., en donde pasaron [REDACTED]

(a) "El Profe" quien daba clases en la Universidad Autónoma "Benito-
 Juárez" de Oaxaca, llevándolos finalmente a una casa que se encuentra
 ubicada en la Colonia Los Cinco Señores, sin saber el declarante ----
 exactamente donde iban, regresándose únicamente con [REDACTED]

SALVADOR a la ciudad de México, Distrito Federal. Que el dieciocho de --
 noviembre de mil novecientos setenta y cuatro se quedaron de ver en-
 la casa ubicada en las calles de Porto Alegre como a las veinte trece
 horas, lugar en donde se encontraba NICEFORO URBIETA MORALES, ---

que le dijeron que iban a realizar una propaganda masiva, observando
 que llevaban volantes y varias cajas. Que de ahí los trasladó a la -
 Avenida Reforma, cerca de Chapultepec, quedándose en este lugar NICE

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARÍA DE GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION

DERECHOS HUMANOS
 UNIDOS
 UEDA DE
 A26

[Redacted] antes los-
llevó hasta la Plaza Satelite, los que dejó ahí, regresándose el de-

clarante a las afueras del Cine Chapultepec, ya que había quedado de-
verse en ese lugar con su hermano [Redacted]

en donde le solicitaron de manera urgente en calidad de prestamo su
automóvil, a lo que accedió el de la voz, entregándose hasta el ---

siguiente día a las ocho horas su hermano SALVADOR, llevando con-sigo
el periódico "La Prensa", en el que se daba la noticia de los hechos-

ocurridos el día anterior, percatándose el declarante de que los he-
chos referidos era la colocación de artefactos explosivos causando --

daños en distintas partes del Distrito Federal así como en varios Es-
tados de la República, responsabilizando de estos hechos al grupo ---

subversivo "Unión del Pueblo", por lo que de inmediato el de la voz -
le reclamó a su hermano que porqué no le habían dicho lo que iban a -

hacer, a lo que su hermano le contestó que no tenía porque sentirse -
mal, ya que ellos luchaban por una causa justa como medio de hostiga-

miento hacia el Gobierno que era el que ostentaba el poder, protegien-
do a los ricos y fomentando la explotación del trabajador y que por -

lo tanto por el momento dejara su carro en el estacionamiento hasta -
segurarse de que el automóvil no era buscado. Que ya con posteriori-

dad a estos hechos le indicó [Redacted]
gara al grupo, a lo que el declarante le contestó que lo iba a pensar

aprovechando las vacaciones del mes de diciembre, en las cuales se ---
fue a la casa de sus padres en Oaxaca, Oax. Que al estar en este lugar-

se enteró de que también se había realizado un hostigamiento en esa -
ciudad el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ---

cuatro. Que por lo que respecta al hostigamiento realizado por medio-
de artefactos explosivos en diferentes lugares de la ciudad de México

el veintiseis de enero de mil novecientos setenta y cinco, el decla-
rante había conocido con anterioridad el plan a realizar, negándose a

participar activamente en dichos [Redacted]
Que con motivo de la deten
se sintió obligado a conti-

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TRAFICO DE ARMAS
EN INVESTIGACION



SECRETARIA DE JUSTICIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TRAFICO DE ARMAS
EN INVESTIGACION

SECRETARIA DE JUSTICIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TRAFICO DE ARMAS
EN INVESTIGACION
DE DERECHOS HUMANOS
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TRAFICO DE ARMAS
EN INVESTIGACION
DE DERECHOS HUMANOS
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TRAFICO DE ARMAS
EN INVESTIGACION
DE DERECHOS HUMANOS
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA
UNIDAD

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

[REDACTED]

convenció de que no le quedaba otra alternativa, ya que estaba plenamente identificado ante las Autoridades como uno de los elementos principales así como el de tener plenamente identificado el automóvil de su propiedad, empezándolo a instruir en medidas de seguridad para que no fuera detenido, como lo es el de abandonar su trabajo y

[REDACTED]

villas, ciudad Netzahualcóyotl, sin recordar el dicente la calle y el número en donde les hace el planteamiento de que es necesario -- que se separen de la organización, ya que los dirigentes los conocía con anterioridad y no tenía buenos antecedentes de ellos, que los conocía desde que eran estudiantes en el Estado de Oaxaca sobre todo a [REDACTED] quien se había distinguido como "porro" en su época de estudiante. Que desea aclarar que en este domicilio

[REDACTED]

ron que querían saber la identidad de los participantes, o sea de los que dirigen al grupo e inclusive de él mismo, ya que tenía como antecedente los datos proporcionados por el declarante en relación a lo que le contaba [REDACTED] esa era una acusación muy grave y que sería del conocimiento de los

dirigentes de la Dirección Nacional y que se atuviera a las consecuencias y decisión de la misma. Siguió diciendo que después se fue a vivir a la Colonia Primera Sección de San Agustín junto con MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARREOLA en donde llegaron intempestivamente [REDACTED]

[REDACTED]

al declarante, ya que precisamente se había cambiado a ese lugar -- con la intención de desligarse del grupo y ocultarse de sus miembros

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PUBLICA
COMISION FEDERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE LA ECONOMIA
SECRETARIA DE LA PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE MEDICINA Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE VOLUNTARIADO SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE GUBERNACIONES
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERNALES
SECRETARIA DE RELACIONES HUMANAS
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE VOLUNTARIADO SOCIAL



PODER EJECUTIVO FEDERAL

ECHOS HERNANDEZ
SERVICIOS A LA
BUSQUEDA

bros. Que como a los quince días llegaron al domicilio del declara-
[redacted] ona que ---
[redacted] on el (a) de "La Morena", para quedarse a vivir en -

y todos los ahí reunidos, procedieron a "enjuiciar al declarante -
al que acusaron de ser una persona falta de moral y que todas las-
acusaciones que había realizado era mentira, ya que no conocía a -
fondo la verdadera situación por la cual luchaba el grupo y que ---
como no había tenido ninguna participación política a nivel estu---
diantil no podía conocer y menos "enjuiciar" la actividad del gru---
o y que con su actitud de tratarse de infiltrar para conocer la -
identidad a más alto nivel y de esconderse de ellos, ocasionó en -
demostrar que los quería traicionar, recalcando que su "enjuicia--
miento" era catalogado de "alta traición". Que al retractarse de -
las indicaciones de los representantes en "Comisión Especial" de -
la alta Dirección, ésta le dio la oportunidad de que siguiera en -
el grupo, ^{AL DE LA REPUBLICA} ^{SECRETARIA DE} ^{DEFENSA Y PROTECCION} ^{DE LA} ^{DELINCUENCIA} ^{COMUNAL} ^Y ^{DEL} ^{TRAFICO DE} cuando observara y respetará los lineamientos-
a que sería sometido, ya que la pena que merecía era la pena de ---
muerte. Que al haber aceptado los representantes de la "Comisión-
Especial" la oportunidad de que siguiera con vida el declarante --
fue porque habían tomado en cuenta que aún no estaba politizado y-
que había sido circunstancial y no por convicción propia el hecho-
de que conociera los integrantes de la organización. Siguió dicien-
do que a las medidas que se tenía que someter eran las de aisla---
miento total en ese mismo lugar, que todas las cosas que tuviera -
en su poder y las que adquiriera en lo sucesivo eran propiedad de-
la organización, no tener ningún contacto ni con familiares ni con
amigos y no cambiarse de domicilio sin avisar e informar a los de-
más integrantes de la organización que él estaba equivocado. Que -
así transcurrieron los días, siendo visitado esporádicamente por -

[Handwritten signature]

AL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE
DEFENSA Y PROTECCION
DE LA
DELINCUENCIA
COMUNAL
Y
DEL
TRAFICO DE

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
JAB



PODER EJECUTIV
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

GABRIEL CRUZ SANCHEZ hasta el mes-

de noviembre de mil novecientos setenta y s [redacted]
[redacted] có que elaborara cuatro mil volantes, ya
que en próximas fechas iban a realizar un hostigamiento a nivel
nacional, colocando artefactos explosivos en diferentes partes,
mismos que fueron utilizados con motivo del próximo cambio del
Poder Ejecutivo. Que desea aclarar que también le llevó fertili-
zante encomendándole la tarea de purificarlo, para así obtener el
nitrato de amonio. Que después de haberse sucedido estos hechos
en el mes de enero de mil novecientos setenta y siete, lo llevó

1945

[redacted] a casa de ENRIQUE CANSECO RUIZ

(a) "Camilo", donde se encontraba también MARIA DE MONSERRAT LETI-
CIA CANSECO RUIZ y en donde le enseñaron al declarante que apren-
diera bien a mimeografiar volantes y el sistema de process. Que
dicha casa se encuentra ubicada en las calles de Calle diecinueve-
Número ciento cuarenta y cinco, Colonia Porvenir Valle de Aragón,

en el lugar en donde se realizó una Escuela Político-Militar en el
mes de mayo del mismo año, en donde se les instruyó en la fabrica-
ción, manejo y almacenamiento de artefactos explosivos, manejo de
armas, ideología política además del declarante a MARIA EUGENIA

[redacted] personas que solo conoció como
"Prote", y (a) "Raúl", impar-
GABRIEL CRUZ SANCHEZ, ANGEL

GUILLELMO (a) "Rodrigo" y otra mujer a la que el declarante no pu-
do identificar, ya que todos los señalados con anterioridad usaban
"capuchas" para que no fuesen identificados. Que desea agregar
que durante el tiempo que duró este seminario llegó a ir HECTOR
ELADIO HERNANDEZ CASTILLO (a) "El Profe" o "El Norteño", con el
fin de incitarlos de que no decayeran en su lucha y que tuvieran
en cuenta que la lucha era a nivel nacional, ya que el procedía de

Handwritten signature



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL DE LA REP
DE INVESTI
CIENCIA ORG
ALIZADA
E TERROR
GO DE ARR



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

SECRETARIA DE
DEFENSA
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DECAR...